

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES-NEXCAR S.A.**

**Reunida el 24 de junio del 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 24 de junio del 2020, a las 11h00, mediante video conferencia se reúnen los accionistas de la compañía SOLUCIONES-NEXCAR S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado, y como Secretario Ad-Hoc el señor Gabriel Cayetano Santelices Fierro.

El Secretario Ad-Hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario Ad-Hoc prepara la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado US\$</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	99.000,00	99.000	99
ENAE ENTERPRISE NATIONAL&ALAMO DEL ECUADOR S.A. <i>(representado por Nicolas Espinosa Maldonado)</i>	500,00	500	0,5
INNOVATION-AUTO S.A. <i>(Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	500,00	500	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>100.000,00</b>	<b>100.000</b>	<b>100</b>

El Secretario Ad-Hoc deja constancia que los Socios presentes totalizan el 100% del capital social de la Compañía. Se aclara que al estar presentes todos los Socios en esta reunión, no es necesaria la grabación de la misma, conforme el artículo 233 de la Ley de Compañías.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la Compañía correspondiente al año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019 y autorizar su presentación ante las entidades de control.

5. Resolución sobre aportes para futuras capitalizaciones.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Presidente de la compañía.
7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Gerente General de la compañía.
8. Conocer y resolver sobre los nombramientos del Comisario Principal y Suplente, así como fijar y revisar sus honorarios.
9. Conocer y resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa, así como revisar y fijar sus honorarios.

Los Accionistas aceptan el orden día propuesto, por lo que el Presidente de la Junta dispone que se trate el Orden del Día acordado y por Secretaria se da lectura al primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la Compañía correspondiente al año 2019.

Se da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2019.

Una vez leído el informe, el Presidente de la Junta, en representación del señor Nicolás Aurelio Espinoza Maldonado, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2019.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) (representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor
ENAE ENTERPRISE NATIONAL&ALAMO DEL ECUADOR S.A. (representado por Nicolás Espinosa Maldonado)	A favor
INNOVATION-AUTO S.A. (Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

- 1.1. APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al año 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

**2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al año 2019.**

Los señores Comisarios dan lectura al informe en el cual se destaca que se han cumplido con todas las disposiciones legales, que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); también se efectúa un análisis del margen de la contribución, de la liquidez, de los activos, de los pasivos y de la rotación de sus inventarios.

Una vez leído el informe, el señor Presidente propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) (representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor
ENAE ENTERPRISE NATIONAL&ALAMO DEL ECUADOR S.A. (representado por Nicolás Espinosa Maldonado)	A favor
INNOVATION-AUTO S.A. (Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

**2.1. APROBAR** el informe de Comisario, correspondiente al año 2019 y su autorización para la presentación

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

**3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019.**

Se presentan los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 2019.

Una vez presentados, el señor Nicolás Aurelio Espinoza Maldonado propone y eleva a moción:

- Que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al periodo 2019.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACION
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) (representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor
ENAE ENTERPRISE NATIONAL&ALAMO DEL ECUADOR S.A. (representado por Nicolás Espinosa Maldonado)	A favor
INNOVATION-AUTO S.A. (Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por unanimidad la Junta RESUELVE:

- 3.1. **APROBAR** los Estados Financieros, correspondientes al año 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al cuarto punto del Orden del Día.

4. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019 y autorizar su presentación ante las entidades de control.**

Se presenta el informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondientes al periodo 2019.

Una vez leído el informe preparado por los Auditores Externos, el Presidente propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de auditoría de la Compañía, correspondiente al periodo 2019.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) (representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor
ENAE ENTERPRISE NATIONAL&ALAMO DEL ECUADOR S.A. (representado por Nicolás Espinosa Maldonado)	A favor
INNOVATION-AUTO S.A. (Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 4.1. **APROBAR** el informe de auditoria externa, correspondientes al año 2019 y su presentación ante los entes de control.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al quinto punto del Orden del Día.

#### 5. Resolución sobre aportes para futuras capitalizaciones.

Carolina Álvarez da lectura a las recomendaciones de Auditoria Externa respecto a los aportes para futuras capitalizaciones.

El Presidente de la Junta informa que el Directorio de la Compañía conoció sobre esta situación y esta de acuerdo, sin embargo, dada la situación que estamos atravesando en este momento a nivel país, propone posponer esta decisión para que sea tratada en una nueva Junta.

Una vez leído el informe el Presidente de la Junta propone y eleva a moción:

- Postergar la decisión sobre este punto para una próxima junta General Extraordinaria.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
------------	----------

Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) (representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor
ENAE ENTERPRISE NATIONAL&ALAMO DEL ECUADOR S.A. (representado por Nicolás Espinosa Maldonado)	A favor
INNOVATION-AUTO S.A. (Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 5.1. **ACEPTAR** la postergación de la decisión sobre cómo proceder con las cuentas registradas como aportes para futuras capitalizaciones.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al sexto punto del Orden del Día.

**6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Presidente de la compañía.**

El Presidente de la Junta expone que el nombramiento de Presidente de la Compañía está por fenecer, por lo que es necesario nombrar a uno nuevo.

Una vez leído el informe el Secretario Ad-Hoc de la Junta propone y eleva a moción:

- Reelegir al señor Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado como Presidente de la Compañía.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) (representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor
ENAE ENTERPRISE NATIONAL&ALAMO DEL ECUADOR S.A. (representado por Nicolás Espinosa Maldonado)	A favor
INNOVATION-AUTO S.A. (Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 6.1. **NOMBRAR** a Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado como Presidente de la Compañía para el período estatutario de dos (2) años.
- 6.2. **AUTORIZAR** que por Secretaria se proceda con la elaboración del nombramiento Presidente, así como su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al séptimo del Orden del Día.

**7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Gerente General de la compañía.**

El Presidente de la Junta expone que el nombramiento de Gerente General de la Compañía está por fenecer, por lo que es necesario nombrar a uno nuevo.

Una vez leído el informe el Secretario Ad-Hoc de la Junta propone y eleva a moción:

- Reelegir al señor Carlos Esteban Espinosa Guarderas como Gerente General de la Compañía.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) (representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor
ENAE ENTERPRISE NATIONAL&ALAMO DEL ECUADOR S.A. (representado por Nicolás Espinosa Maldonado)	A favor
INNOVATION-AUTO S.A (Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 7.1. **NOMBRAR** Carlos Esteban Espinosa Guarderas como Gerente General de la Compañía para el período estatutario de dos (2) años.
- 7.2. **AUTORIZAR** que por Secretaria se proceda con la elaboración del nombramiento de Gerente General, así como su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al octavo del Orden del Día.

**8. Conocer y resolver sobre los nombramientos del Comisario Principal y Suplente, así como fijar y revisar sus honorarios.**

El Presidente de la Junta agradece la gestión realizada por los comisarios de la compañía quienes han sido un gran aporte en la gestión de la Presidencia Corporativa. Acto seguido, propone y eleva a moción:

- Nombrar al señor Jaime Dueñas como Comisario Principal y a la señorita Guadalupe Cando como Comisario Suplente.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor
ENAE ENTERPRISE NATIONAL&ALAMO DEL ECUADOR S.A. <i>(representado por Nicolás Espinosa Maldonado)</i>	A favor
INNOVATION-AUTO S.A. <i>(Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 8.1. NOMBRAR** Jaime Enrique Dueñas Malo como Comisario Principal de la Compañía, y a la señorita Guadalupe Cando Noboa como Comisario Suplente y otorgar potestad al Directorio para negociar y fijar sus honorarios.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al noveno punto del Orden del Día.

**9. Conocer y resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa, así como revisar y fijar sus honorarios.**

El Presidente de la Junta sugiere a los señores Accionistas autorizar al Directorio analizar una lista de firmas auditoras calificadas, para que dentro de estas se escoja a la que realizará este trabajo en la Compañía.

Por lo expuesto el Secretario Ad-Hoc de la Junta propone y eleva a moción:

- Autorizar al Directorio contratar a la firma que realizará la Auditora Externa de la compañía para el año 2020, así como revisar y fijar sus honorarios.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) (representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor
ENAE ENTERPRISE NATIONAL&ALAMO DEL ECUADOR S.A. (representado por Nicolás Espinosa Maldonado)	A favor
INNOVATION-AUTO S.A. (Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 9.1. **AUTORIZAR** al Directorio la contratación y fijación de honorarios de la firma que realizará la auditoría externa de la compañía para el periodo 2020.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al décimo del Orden del Día.

#### 10. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2019 y apropiación de reservas.

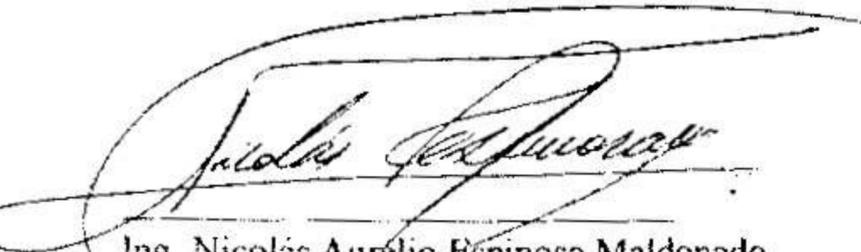
El Presidente informa a la Junta en el periodo 2019 no se generaron utilidades, por lo cual al no existir beneficios que repartir no existe una moción que presentar.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

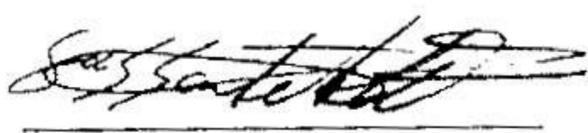
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12h04 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

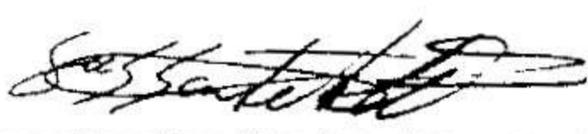
- Copia del Acta.
- Estados financieros correspondientes al año 2019.
- Informe de Comisario.
- Informe del Gerente General.
- Cartas poder de los accionistas representados.



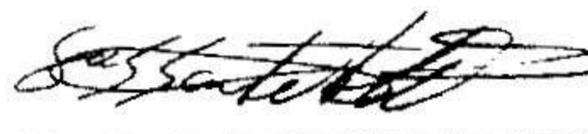
Ing. Nicolás Aurelio-Espinosa Maldonado  
Presidente de la Junta



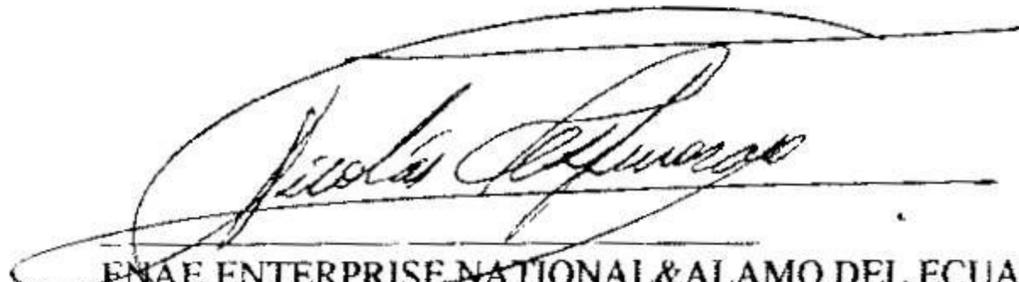
Gabriel Cayetano Santelices Fierro  
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.)  
(representado por Gabriel Santelices Fierro)  
Accionista



INNOVATION-AUTO S.A.  
(representado por Gabriel Santelices Fierro)  
Accionista



ENAE ENTERPRISE NATIONAL & ALAMO DEL ECUADOR S.A.  
(representado por Nicolás Espinosa Maldonado)